



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE  
DE 2016.**

—



Alcalde- Presidente:

*D. Fernando Priego Chacón*

Concejales asistentes:

*D<sup>a</sup>. Cristina Antonia Jiménez Lopera.  
D. Juan Ramón Pérez Valenzuela  
D<sup>a</sup>. María del Pilar López Gutiérrez  
D. Guillermo González Cruz  
D. Francisco de Paula Casas Marín  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Montes Montes  
D. José Luis Arrabal Maíz  
D. Felipe José Calvo Serrano  
D. Ángel Moreno Millán  
D<sup>a</sup>. Carmen Granados García  
D<sup>a</sup>. María de la Sierra de Julián de Silva  
D. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar  
D. Antonio Jesús Caballero Aguilera  
D<sup>a</sup>. María de la Sierra Pérez-Aranda Maíz  
D. José Alejo Ortegón Gallego  
D<sup>a</sup>. María José Serrano Reyes  
D. José Luis Osuna Castro  
D<sup>a</sup>. María Inés Córdoba Cantero*

Interventor de Fondos Acctal.:

*D. Francisco Espinosa Ramírez*

Secretaria Acctal.:

*D<sup>a</sup>. Ascensión Molina Jurado*

Excusa su asistencia:

*D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Peña Groth  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Cuevas Romero*

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1.- RATIFICACIÓN SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRADO PROGRAMA FEDER (EDUSI). CABRA CON + ENERGIA (EXPEDIENTE GEX 2016/19883).



El Sr. Alcalde antes de comenzar la sesión, se expresa de la forma que sigue: “Excusar la presencia por enfermedad, de la compañera Carmen Cuevas y de Ana Peña, por fallecimiento de un familiar”.

## **I. PARTE RESOLUTIVA.**

**1.- RATIFICACIÓN SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejalas presentes acuerda ratificar la urgencia de la sesión.**

**2.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRADO PROGRAMA FEDER (EDUSI). CABRA CON + ENERGIA (EXPEDIENTE GEX 2016/19883).-**

En relación con el asunto epigrafiado, se dio cuenta de una Propuesta de la Alcaldía, que es del siguiente tenor:

### **"PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO**

El Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cabra, somete a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal, la siguiente propuesta de acuerdo:

*“En el Boletín Oficial de Estado nº 243 de 7 de Octubre de 2016, se ha publicado la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.*

*Desde las distintas Delegaciones de este Ayuntamiento se ha venido trabajando a lo largo de todo el año 2016 en la redacción de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) para el municipio de Cabra, como requisito imprescindible para el acceso a las ayudas que contempla el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del programa operativo FEDER.*

*En el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI, se han tenido en cuenta todos los requisitos que establece la orden de convocatoria, realizándose un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, que incluye un análisis físico, medioambiental, energético, económico, demográfico, social, del contexto territorial, del marco competencial, de los instrumentos de planificación existentes, así como un análisis de riesgos. También contiene un diagnóstico de la situación de área urbana, se ha delimitado el ámbito de actuación y se ha elaborado un plan de implementación de la Estrategia. En todo el proceso se ha contado con una amplia participación ciudadana, así como con el concurso de los agentes sociales y económicos del municipio, y se han tenido en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales establecidos en la Orden, tales como la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, un desarrollo sostenible, la discapacidad, el cambio demográfico, etc.*

*Fruto del intenso trabajo realizado se ha elaborado la **Estrategia DUSI “Cabra con + Energía”**, documento que establece las líneas de trabajo y actuaciones concretas consensuadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.*

*Por todo ello, al Pleno de la Corporación Municipal realizo la siguiente **PROPUESTA**:*

**PRIMERO.-** Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Cabra denominada “**Cabra con + Energía**”, que consta desarrollada en el expediente, con el siguiente resumen:

<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>FINANCIACIÓN FEDER</b>	<b>% DE CONCENTRACIÓN</b>
<b>OT 2</b>	560.000,00 €	448.000,00 €	14%
<b>OT 4</b>	1.000.000,00 €	800.000,00 €	25%
<b>OT 6</b>	1.320.000,00 €	1.056.000,00 €	33%
<b>OT 9</b>	1.120.000,00 €	896.000,00 €	28%
<b>TOTAL</b>	4.000.000,00 €	3.200.000,00 €	100%

**SEGUNDO.-** Aprobar la solicitud de ayuda para la financiación de las actuaciones previstas en la Estrategia al amparo de la convocatoria que regula la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, comprometiéndose a la habilitación del crédito necesario para financiar la aportación municipal en el caso de que la Estrategia DUSI sea seleccionada.

**TERCERO.-** Aprobar el compromiso de tramitar ante las autoridades competentes los certificados del cumplimiento de los requisitos medioambientales requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en la Estrategia DUSI.- EL ALCALDE, Fdo.: Fernando Priego Chacón.- (firmado electrónicamente en la fecha de la firma).

**El Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de los diecinueve miembros presentes de los veintiuno que de hecho y de derecho lo constituyen, acuerda aprobar la propuesta más arriba transcrita."**

**En primer lugar el Sr. Pérez Valenzuela interviene para explicar la propuesta, expresándose como sigue:** Muchas gracias Sr. Alcalde, como se ha comentado, hoy estamos ante un momento en el que presentamos el proyecto de ciudad de cara a los fondos EDUSI, una estrategia de desarrollo urbano sostenible, ambicioso, y en el que tras un largo trabajo muy participativo con todos los agentes sociales económicos de la ciudad, hemos detectado, se ha estado analizando todas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestra ciudad y sobre todo decir hacia dónde queremos ir, cómo queremos que Cabra sea en el mañana. De todo ese análisis, como digo, muy participativo se han extraído una serie de conclusiones y que se han plasmado dentro de los objetivos temáticos que marca esta convocatoria, nos hemos acogido a estas cuatro líneas como son el objetivo temático de administración electrónica, al ser una administración electrónica mucho más accesible al ciudadano que facilite toda su gestión de forma que todo el mundo, independientemente de la edad, el

tipo de inclusión social que tenga pues pueda acceder y sepa manejarla, acercar a la Administración, cambiando totalmente lo que es la relación con el Ayuntamiento a día de hoy, hacia eso es lo que la Unión Europea nos marque y es a lo que debemos tender.

También el Objetivo Temático 4, venimos trabajando en el Ayuntamiento de Cabra y por supuesto había que sumarse porque era una exigencia además de estos Fondos desarrollar líneas que contribuyan a una disminución de lo que es nuestra huella de contaminación, lo que es reducir el CO<sub>2</sub> de nuestra ciudad, a través de distintas líneas como pueden ser de la movilidad, peatonalización de calles y distintas medidas de actuaciones en entornos degradados. Para ello pues uno de los marcos también que se han estado estudiando y teniendo en cuenta para ir desarrollando es el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, donde ya se venían indicando algunas acciones y encaja perfectamente en esta línea estratégica.

Respecto al Objetivo Temático del Patrimonio Natural Y Cultural, también hemos recogido distintas actuaciones por toda la ciudad demandadas por los ciudadanos como puede ser seguir trabajando por recuperar y proteger toda la inversión que se está haciendo del entorno de la Muralla de La Villa.

Con el Objetivo Temático 9, además un porcentaje de actuación en torno al 30% del total de la inversión que se va a solicitar a Europa, distintas medidas para favorecer la inclusión social de todos los vecinos con una integración, lucha contra la pobreza y desarrollo económico y potenciación de los emprendedores y de las nuevas tecnologías como nueva modalidad de trabajo.

Estos son los Objetivos Temáticos como digo, generales. Las ayudas que solicitamos por parte del Ayuntamiento, el importe total de todas estas actuaciones supone cuatro millones, de los cuales el 80% en caso de ser concedidos al Ayuntamiento vendrán de la Unión Europea y el Ayuntamiento aportará ese 20% desde que nos sea concedida esta ayuda hasta el horizonte del año 2020.

Como digo, todos estos objetivos, todo este análisis se ha contado en distintas reuniones a través de encuestas de participación on line, en reuniones sectoriales, reuniones transversales, porque es un proyecto de ciudad que no nace del Equipo de Gobierno sino que queríamos contar con todos los vecinos, con todos los ciudadanos, puesto que es algo que trasciende a lo que puede ser una etapa política de un Equipo de Gobierno, vamos a más, entonces debe contar con el mayor consenso posible, por ello, sin ser necesario que hubiese pasado por Pleno, como así lo han hecho multitud de municipios, considerábamos que debería tener el respaldo de todos los equipos presentes aquí en el salón de Plenos, de todos los Partidos Políticos y es por lo que hemos traído este proyecto aquí para someterlo a vuestra consideración y votación. Sin mas, estas son las líneas generales del Proyecto que como digo, aspiramos para cambiar, transformar nuestra ciudad con esta importante cantidad de dinero que si llega, será un revulsivo para nuestra ciudad.

**Sr. Osuna Castro:** Estando de acuerdo con la petición sometida a criterio del Pleno, quisiera señalar por si en algún momento se puede incidir en los aspectos que voy a señalar. En retos económicos de Cabra no se nombra potenciar Cabra como Ciudad Sanitaria usando como núcleo el Hospital Infanta Margarita en las diferentes estructuras, tanto públicas como privadas que se han desarrollado. Existen múltiples posibilidades de desarrollo y no se nombran como tales o no se señalan con suficiente intensidad dado el fuerte impacto que tienen en nuestra economía. En retos económicos sugeriría analizar posibles estrategias activas para desarrollar productos basados en el potencial de la Vía Verde, desde el turismo joven, turismo ecológico, turismo deportivo,

no se incide desde mi punto de vista lo suficiente en este ámbito. Es necesario fijar y nombrar la necesidad de desarrollar productos turísticos que atraigan y apoyar esta línea estratégica. En muchas ciudades se cuenta con productos específicos que atraen a los visitantes como estrategias organizadas y aquí no terminan de desarrollarse.

Dada nuestra total dependencia de la economía agrícola, debemos incidir en estrategias que hagan que el valor añadido de los productos se queden en Cabra mediante iniciativas industriales o de servicios que fijen en Cabra la manipulación y transformación de los productos básicos. Creo que se debería hacer mayor hincapié en la descripción de motivos y en la consecución de los mismos.

Debemos de hacer hincapié en apoyar líneas que apoyen la diversificación del olivar y su dependencia. En este sentido, desde el ámbito ecológico debemos apoyar estrategias que fomenten productos alternativos al olivar. Antes fue la huerta, ahora abandonada, podría o recuperarse o propiciar otros cultivos alternativos que en estos momentos están buscando su hueco. En los movimientos originados por el transporte no se incide lo suficiente y se debería, la importancia del tráfico que se genera en el Hospital y hasta el Hospital tanto de mercancías como de viajeros o usuarios, sería muy útil para que el documento se ajustara a la realidad.

Existe un bajo análisis del potencial y expectativas educativas para nuestra ciudad y su implemento o adaptación para el futuro, sería bueno contar con un mínimo análisis descriptor del mismo y plantear futuras necesidades o carencias. Aun cuando se cita que se ampliarán algunas iniciativas como UNED y demás, no hemos podido leer pues no forman parte del documento. Estas son aportaciones al texto que en global lo vemos bien y que sugiero añadir o valorar, lo estoy formulando por si supone alguna mejora en la redacción o aportación del mismo.

**A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rodríguez Alcázar:** El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cabra va a votar a favor de la presentación de esta estrategia EDUSI, que se presenta por segunda vez a la convocatoria de Fondos FEDER tras la denegación por parte del Gobierno de España en la resolución de octubre. Córdoba fue la provincia más agraviada donde ningún proyecto de los siete presentados por los pueblos de más de 20.000 habitantes, entre los que se encontraba Cabra fue aprobado, entonces había para Andalucía 240.000.000 euros y sólo se seleccionaron veinticuatro proyectos de los más de setenta presentados. En esta ocasión hay mucho menos, 103.000.000 euros, y seguramente los proyectos solicitados superen los cincuenta. Evidentemente no es la estrategia que el PSOE hubiera presentado puesto pero creemos pero que tampoco era el momento ahora, puesto que es cierto que se nos ha pedido participación a lo largo de estos días, creemos que no era el momento ahora de presentar esas diferencias con lo que nosotros hubiéramos presentado, entendemos que es el proyecto que el Ayuntamiento, que el Equipo de Gobierno ha realizado con la empresa a la que se le adjudicó y por lo tanto, vamos a votar como decía a favor de la misma.

Evidentemente consideramos que puede aportar futuro a nuestro pueblo y por eso vamos a estar de acuerdo con ella, esta inversión de cuatro millones de euros de los fondos europeos en el 80% y 20% de nuestro Ayuntamiento, generando empleo como decía, pues una ciudad sin proyectos que sean de calado, sin proyectos de futuro, se muere.

Deseamos que ese dinero pueda venir a nuestra ciudad, que se invierta en Cabra que tanto necesita un impulso efectivo, esperemos que en esta ocasión aunque como ya decía antes los fondos son menos y seguramente los proyectos son más y mucho más elaborados como es precisamente el que ahora se nos presenta, esperemos como decía

que Cabra se vea beneficiada por ellos y que no quede relegada como en la anterior convocatoria por un Gobierno que rige en estos momentos España, por lo tanto a favor.

**Sr. Pérez Valenzuela:** Muchas gracias, en primer lugar por el voto positivo de ambos Partidos Políticos.

Por aclarar un poco el tema de la presentación del documento, los Objetivos Temáticos, la propia convocatoria de estos fondos europeos, es muy cerrada, muy estricta, te marca lo que puedes poner, lo que no, y se acoge a una línea o a otra. Lo que se comentaba ya de definir proyectos concretos, con la aportación que decía el Sr. Osuna, tiene perfectamente cabida, pero es en el paso posterior lo que son las líneas de implementación, el plan de implementación que recoge la propia convocatoria EDUSI. Ahora mismo pues la presentación esta temática, un poco más general, dentro de ella, pues caben todos estos aspectos que tanto el Sr. Osuna como el Sr. Rodríguez han comentado. Será en ese momento una vez que se nos apruebe esperemos este Proyecto, cuando a lo largo de estos años, hasta el 2020, cuando se vayan realizando aquellos ya, proyectos concretos, pues habrá un seguimiento en el que tanto el Ayuntamiento como los entes sociales, porque la participación ciudadana no termina en este proyecto, sino que va a estar acompañando todo este proyecto hasta el 2020, será a raíz de todos esos planes estratégicos que tenemos, el Plan de Movilidad, Plan de Igualdad, Plan de Inclusión, se irán aprobando, sacando los proyectos y será el momento de decir: pues la línea de inclusión social vamos a desarrollar éste, éste y aquel proyecto... en administración digital, pues vamos a desarrollar concretamente estos apartados. Como digo, no es que se queden fuera, sino que es un paso marcado a posteriori marcado precisamente por la propia estructura, bases y normativa de esta Convocatoria.

Sin más, reiterar nuevamente el apoyo de los dos Grupos y creo que esperemos que lo consigamos porque es un momento y una oportunidad para nuestra ciudad. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias, efectivamente volvemos a traer este documento modificado y más completo para intentar conseguir una financiación a través del Gobierno de España y de los Fondos Europeos de cuatro millones de euros para nuestra ciudad.

Quiero en primer lugar, agradecer a muchas personas que durante estos meses han colaborado de forma voluntaria para realizar esta estrategia, asociaciones, entidades, colectivos, instituciones, personas particulares que han ido acudiendo a las distintas reuniones que se han ido manteniendo para hacer de este Proyecto, un Proyecto de ciudad participativo, contando con la gente e incluyendo todas esas cuestiones que inquietaban a nuestros vecinos en el Proyecto.

Igualmente quiero tener un especial agradecimiento a los Concejales del Equipo de Gobierno, a Carmen Granados, Juan Ramón Pérez y a María de Julián por el trabajo que han desarrollado en estos últimos meses para intentar conseguir que podamos acceder a estos fondos. Han sido hasta tres las reuniones que hemos mantenido directamente con el Ministerio de Hacienda y hemos intentado hacer el proyecto según sus instrucciones y lo más técnicamente perfecto que nos ha sido posible. Es cierto como decía el Sr. Rodríguez que en esta Convocatoria hay algo menos de dinero, también es cierto que ningún pueblo de la provincia de Córdoba ha conseguido fondos en la anterior convocatoria, pero no es una cuestión nueva, decía el Sr. Rodríguez que

no es la estrategia que el PSOE hubiese presentado, el PSOE presentó una estrategia en el año 2010 que se llamaba “Proyecto Egabrum Ciudad Hispano Romana” y también fue rechazada en aquel momento por el Gobierno de España que en aquel momento no era del PP sino del Partido Socialista. Es una cuestión bastante técnica porque no se trata de colores políticos, se trata de valoraciones y puntuaciones en concurrencia competitiva y por lo tanto, por eso nos hemos esmerado lo máximo posible para intentar que ahora en esta ocasión podamos acceder a estos fondos. Decirles que no vamos a caer en el desánimo si desgraciadamente no los pudiésemos conseguir, vamos a batallar y pelear hasta el final porque en el primer semestre del año 2017 volverá a haber una nueva convocatoria, pero decirles que estamos poniendo todo nuestro empeño, todo nuestro trabajo y todo nuestro esfuerzo para que sea posible. Decirles que en ningún caso Cabra ha quedado relegada en el Gobierno de España con la inversión pública y con fondos europeos puesto que ya tenemos concedidos cuatro millones de euros para el río Cabra que como saben ustedes esta a punto de terminar su declaración de impacto ambiental.

Por mi parte nada más, muchas gracias a todos por apoyar el estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.